INC Nº 185 /2018

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "GUAINDUPAR S.A." ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393. ----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER - CAJIGAL**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 192,** de fecha **07/09/2018**, y por la otra parte la firma **"GUAINDUPAR S.A.",** con **RUC Nº 80010186-3,** en adelante denominada **LA PROVEEDORA,** representada en este acto por el Sr**. HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN** con **C.I Nº 673.884,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son: ----------

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la **INC** y **LA PROVEEDORA** para la provisión por parte de éste último de "**ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393**, conforme al PBC y a los documentos del presente Contrato como resultado de la adjudicación del proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2018**, aprobado por **Resolución PR Nº 105/2018**, de fecha **25 de octubre de 2018** de la Presidencia de la INC. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	01-02	01	01-02	390 - 530	30	01	*99*	*1.616.805.500.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 348.393**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2018**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la I.N.C. La adjudicación fue realizada por **Resolución**

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

PR Nº 105/2018, de fecha **25 de octubre de 2018** de la Presidencia de la INC. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1 El monto total adjudicado asciende a la suma de: **GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, IVA incluido (Gs. 284.778.681.-)**, detallados de la siguiente manera:

Item	Descripción	LISTA DE PRECIOS						
	PM N° 9013/18 - GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - CIP VILLETA	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total (IVA incluido)
8	Arnés para casco	25.177	75	Libus	Argentina	Unidad	UNIDAD	1.888.275
18	Cinturon Liniero Lumbar C/2 PT	300.000	3	Eslingar	Argentina	Unidad	UNIDAD	900.000
19	Kits de Protección para Trabajos de Altura	6.338.250	1	Eslingar	Paraguay	No cotiza	No cotiza	6.338.250
29	Delantal de cuero con gom	86.627	450	YLF	Paraguay	Unidad	UNIDAD	38.982.150
33	Pilotin de lluvia	39.447	340	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	13.411.980
35	Cinta marcatoria o de seguridad	28.313	20	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	566.260
36	Cinta marcatoria o de seguridad	28.313	20	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	566.260
38	Cadena de plastico amarillo	5.652	50	Deltaplus	Brasil	Metros	ROLLO	282.600
39	Cadena de plastico rojo/blanco	5.652	50	Deltaplus	Brasil	Metros	ROLLO	282.600
40	Malla de plastico delimitador	152.730	3	Segufer	Argentina	No cotiza	No cotiza	458.190
50	Set de equipos hidráulicos de rescate	14.837.551	1	Eslingar	Argentina	No cotiza	No cotiza	14.837.551
53	Tapaboca antiparticulas	7.723	2.500	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	19.307.500
66	arnes para casco	25.177	75	Libus	Brasil	Unidad	UNIDAD	1.888.275
76	cinturon liniero lumbar	300.000	3	Eslingar	Argentina	Unidad	UNIDAD	900.000
77	kit de rescate con poleas	6.338.250	1	Eslingar	Argentina	No cotiza	No cotiza	6.338.250
87	Delantal de cuero con goma	86.627	500	YLF	Paraguay	Unidad	UNIDAD	43.313.500
91	Pilotin de lluvia	39.447	460	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	18.145.620
93	Cinta marcatoria de peligro	28.313	25	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	707.825
94	Cinta marcatoria de atención	28.313	25	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	707.825
96	Cadena de Plastico Amarillo	5.652	50	Deltaplus	Brasil	Metros	ROLLO	282.600
97	Cadena de plastico rojo/blanco	5.652	50	Deltaplus	Brasil	Metros	ROLLO	282.600

GERENCIA GENERAL

GUAIRDUPAR S.A.

98	Malla de plastico delimitador	152.730	3	Segufer	Argentina	No cotiza	No cotiza	458.190
111	Tapaboca antiparticulas	7.723	4.000	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	30.892.000
122	Delantal de cuero con goma	86.627	50	YLF	Paraguay	Unidad	UNIDAD	4.331.350
123	Pilotin de lluvia	39.447	10	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	394.470
124	Cinta marcatoria de peligro	28.313	5	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	141.565
125	Cinta marcatoria de atencion	28.313	5	Segufer	Argentina	Unidad	UNIDAD	141.565
126	Cadena de plasticoamarillo	5.652	20	Deltaplus	Brasil	Metros	ROLLO	113.040
133	Protectores respiratorios	7.723	100	Deltaplus	Brasil	Unidad	UNIDAD	772.300
134	Botas de seguridad hidrof	86.681	360	Worksafe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	31.205.160
135	Botas de seguridad hifrof	86.681	500	Worksafe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	43.340.500
136	Botas de seguridad hifrof	86.681	30	Worksafe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	2.600.430
Precio Total IVA. INCLUIDO								**284.778.681**

GERENCIA GENERAL

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

5.3 La INC se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4 En consideración a los pagos que LA INC hará al PROVEEDOR conforme a lo estipulado en este Contrato, este se compromete a la provisión del bien en la forma, calidad y ocasión estipuladas en el contrato, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad en todo respecto con las especificaciones técnicas del Contrato.

5.5. La INC se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión del bien, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el mismo, en el plazo y en la forma prescrita en éste. ----------

5.6 Reajuste de precios. El precio del contrato podrá ser reajustable y se reconocerán las variaciones para aumentar los precios de los bienes descritos en las planillas de precios en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre que esta haya sufrido una variación como mínimo de un 5 % desde la fecha de apertura, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

V1 = P x ((Cmc / Co)-1)

P = Precio de los Bienes (en la Oferta)

Cmc = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano del último hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

Co = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta*).

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato empezara a regir a partir de la fecha de la firma del contrato y será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

GUAIRDUPAR S.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1 El plan de entrega y cumplimiento empezará a regir de conformidad a lo establecido en la **LA SECION III Punto 2 Plan de Entregas del PBC** y detallado de la siguiente manera:

Ítems N°	Cantidad	Plazo de Entrega	Lugar de entrega de los Bienes
1 al 58.-	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 Hs.
59 al 116	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito de la Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.
117 al 133	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Bienes en Transito de la Administración Central de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 15:00 hs.
134	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 Hs.
135	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito de la Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.
136	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Bienes en Transito de la Administración Central de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 15:00 hs.

Todos los bienes deben ser entregados en: Administración Central, Complejo Industrial Portuario de Villeta y Planta Industrial de Vallemi según los Items adjudicados. ----------

7.2 Los bienes/Servicios deberán cumplir con las **Especificaciones Técnicas** establecidas en el PBC y detallados en el **Anexo I** de éste contrato.----------

8. INSPECCIÓN.-

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Administración Central, Planta Industrial de Vallemi y Villeta, según los Ítems adjudicados, y, estarán a cargo de funcionarios de la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente.
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *10 días corridos, en* caso que la fecha límite caiga días no hábiles, pasara para el siguiente día hábil. Así mismo el plazo de reposición no altera el cronograma inicial de entregas. ----------

9. FORMA DE PAGO

9.1. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y deberán acompañar los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia
- Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
- Copia del contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total).

9.2. No se otorgará Anticipo Financiero. ----------

9.3 En caso de mora de los pagos previstos en el PBC por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del ***0.016 %*** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

10. IMPUESTOS.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes ----------

11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contratación. ----------

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **(10%)** sobre el valor total del contrato. ----------

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los (30) treinta días posterior a la recepción final.----------

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas al proveedor/contratista conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, y será pasible de una multa equivalente al ***0,5*** **%** por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta llegar al 10% del monto total del contrato, de conformidad al (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03, y en caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC), en los siguientes casos:

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;

b. Por mutuo acuerdo de las partes;

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;

d. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del proveedor o del Contratista;

e. Por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que ésta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución. ----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

GUAIRA

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

17. CONTRIBUCIÓN CON LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

La I.N.C. retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4 %) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro el proveedor, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en el reglamento de la Ley N° 2051/03.----------

Los montos retenidos en el concepto señalado deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado.----------

18. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

En caso de producirse controversias derivadas de la Interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

19 DOMICILIO.-

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, la **I.N.C.** fija su domicilio en su sede ubicada sobre las calles Tte. Alcorta c/ Avda. Dr. Fernando de la Mora de esta capital, y **LA PROVEEDORA** fija su domicilio especial sobre la calle Av. Mcal. López e/ 26 de febrero de la ciudad de San Lorenzo. ----------

En prueba de conformidad y aceptación a los términos que anteceden, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato. ----------

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

GUAINDUPAR S.A. **LA PROVEEDORA**	**ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL** **PRESIDENTE** **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**

ANEXO I CONTRATO INC N°185/2018

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393

No. de Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – CIP VILLETA		
8	Arnés para casco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Con 4, 6 u 8 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o 3 bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación : IRAM 3620 TIPO I- CLASE B; NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E; NCh 461:1977
18	Cinturón liniero lumbar c/ 2 pte	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la zona lumbar de la espalda del usuario, de peligros ergonómicos. Utilizado generalmente en trabajos de torres de telefonía y comunicación, electricidad, forestación, etc. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Porta herramientas Cinta poliéster de alta tenacidad de 45 mm. Presillas para retener la cinta libre. Hebillas tipo ranura para una fácil colocación. Dos argollas de posicionamiento de cintura. Respaldo lumbar ergonómico. Resistencia estática, soporta una carga de 15KN sin roturas. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Norma IRAM 3622-2
19	Kit de recate con poleas de seguridad	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de rescate utilizado en trabajos donde sea necesario el ascenso y descenso en forma vertical. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Poleas doble de aluminio para soga: construido de aleación de aluminio, resistencia 32KN aproximadamente, para sogas de hasta 16mm Soga trenzada de 10 a 11 mm con ojal (Resistencia a los rayos UV, resistencia al ácido y a productos a base de petróleo, PF: 215º, fuerza mínima de ruptura: 3100 kgf, peso aproximado 71 g/m.

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

		Longitud: 30-40 m. Cuatro (4) Mosquetones carabineros: con doble traba de seguridad, 18 mm de abertura, cara mínima de rotura 22.2 KN Bloqueador salvacaídas: Marco de aluminio, leva de acero cromado, gatillo de poliamida Bolso para transporte CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: CE- 6123; EN- 362, CE EN 12278, EN 567; IRAM 3605, IRAM 7516
29	Delantal de cuero con goma plomada	CARACTERISTICAS GENERALES Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. Construcción: Delantal de cuero de descarne de primera curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Protección de Goma Plomada: Plancha de goma plomada pegada, y remachada en las cuatro esquinas. Ubicadas del lado posterior, en el centro del delantal. Características de la Goma Plomada: Espesor: 2 mm (equivalente a un espesor mínimo de 0.4 mm de Plomo de una pureza del 99%). Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas. Medidas: 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior). Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto.
33	Piloto para lluvia	Características: Abrigo de lluvia Costuras termo selladas Capucha fija Cierre doble solapa con corchetes Mangas raglán Puños inferiores elásticos. 2 bolsillos Soporte poliéster con doble impregnación de PVC
35	Cintas demarcatorias de peligro rojo/blanco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva. Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad. • Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar: Zonas de riesgo, Áreas peligrosas, • Demarcación perimetral de áreas: Obras en construcción, Derrumbes, Inundaciones, Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento. • Cinta utilizada en varios rubros como la construcción y también en empresas de mantenimiento. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de polipropileno 13,5cm x 350 mts Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. Estampada con leyenda "PELIGRO" de Color Rojo/blanco para la alta visibilidad a distancia. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Capítulo 4°, Manual de Señalización de Tránsito: Elementos de Canalización. Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo Nº5, Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Punto 5.3, año 2013. IRAM 10005- Parte 1, UNE 1011:1990}

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

36	Cintas demarcatorias de atención amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva, identificación áreas de riesgo (escaleras, tubos, cañerías) Delimitación de áreas de tráfico, Delimitación de zonas de ingreso restringido CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de dos colores plásticas brillante (PVC u otro) Negra/Amarilla, diseñadas para identificar y marcar o delinear áreas de tráfico y riesgos físicos. Una de sus caras está recubierta de adhesivo en base caucho sensible a la presión. 50mm x 33m Las franjas deberán tener una inclinación aproximada de 45° y ser de dimensiones similares Buena resistencia a la abrasión, ácidos, álcalis y aceites. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito IRAM 10005- Parte 1, NTP 511, UNE 1011:1990
38	Cadenas de plástico amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, empleados para informar tanto a peatones y/o conductores sobre una delimitación o restricción del paso o advertencia de ejecución de actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en polietileno de alta densidad con protección a los rayos ultravioletas Color: Amarilla/negra – Blanca/ roja Sin bordes afilados No conduce electricidad ni se oxida Resistente a la abrasión, a los rayos UV y a la decoloración de -10°C a +50°C CERTIFICACIONES: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
39	Cadenas de plástico rojo/blanco	actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en polietileno de alta densidad con protección a los rayos ultravioletas Color: Amarilla/negra – Blanca/ roja Sin bordes afilados No conduce electricidad ni se oxida Resistente a la abrasión, a los rayos UV y a la decoloración de -10°C a +50°C CERTIFICACIONES: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
40	Mallas de plástico delimitadoras x 40 cm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, utilizado para señalar y delimitar zonas o áreas de trabajo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Polietileno de alta densidad (HDPE) Peso: 90 gr/m2 (+- 10 gr/m2) Ancho: 1 a 1,2 m Tipo de trama: Rectangular Materia prima: Polietileno alta densidad Color naranja (HDPE) Resistencia a la tracción: Sentido longitudinal: 15,4 Kn/mm2 Sentido transversal: 8,88 Kn/mm2 Resistencia química: Alta resistencia a todas las condicione Resistencia bioquímica: Alta resistencia a los ataques de hong Estabilidad UV (ultravioleta): Garantizada su estabilidad en UV CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación:

GERENCIA GENERAL INC

GUAINI S.A.

		UNE-EN ISO 13934-1
50	Trípode de rescate p/ espacio confinado	CARACTERISTICAS GENERALES Trípode portátil y liviano, con puntos de anclaje certificados para para entrada y rescate en espacios. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Altura interior con mosquetón y polea en 78 ", 198 cm Distancia interior entre los pies de 70 ", 178 cm Max diámetro del orificio 61 ", 155 cm Carga de trabajo (1 persona) 400 libras, 181 kg Material de Evaluación 1000 libras, 454 kg Altura total 95,3 "; 242 cm Almacenamiento de longitud 61 ", 155 cm Diámetro de la cabeza 17 ", 43 cm Incremento de la pierna de ajuste de 4 ", 10 cm Peso con soporte de 45 libras, 20,8 kg El jefe de fundición de aluminio del trípode incluye ya sea de 5 / 8 "de diámetro de acero forjado, o dos ganchos de cierre giratorio, y la pierna de bloqueo pasadores. Las longitudes de las tres patas telescópicas de aluminio, se puede ajustar el uso de clavos unidos bloqueo y bloqueado en su lugar con la pierna pestillo de liberación. Las patas del trípode de aluminio fundido tienen almohadillas de goma antideslizante para limitar el movimiento en superficies resbaladizas. Una cadena de seguridad, secundaria una copia de seguridad mediante la prevención de la propagación de las piernas. La unidad de 3 vías 205g-50 se monta en la pierna del trípode con el M10B-1 (8) permitir la recuperación de personal, caída de la función de detención, y la reducción de personal en los espacios confinados. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Normas ANSI Z359.1-2007, OSHA 1910.66, OSHA 1926.502, CSA
53	Protectores respiratorios	Protectores respiratorios c/ filtro N95 y válvula de exhalación Aprobado por NIOSH 42.CFR.84: N° 95 Clip nasal ajustable (M) que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente.
66	Arnés para casco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Con 4, 6 u 8 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o 3 bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación : IRAM 3620 TIPO I- CLASE B; NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E; NCh 461:1977
76	Cinturón liniero lumbar c/ 2 pte	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la zona lumbar de la espalda del usuario, de peligros ergonómicos. Utilizado generalmente

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

		en trabajos de torres de telefonía y comunicación, electricidad, forestación, etc. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Porta herramientas Cinta poliéster de alta tenacidad de 45 mm. Presillas para retener la cinta libre. Hebillas tipo ranura para una fácil colocación. Dos argollas de posicionamiento de cintura. Respaldo lumbar ergonómico. Resistencia estática, soporta una carga de 15KN sin roturas. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Norma IRAM 3622-2
77	Kit de recate con poleas de seguridad	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de rescate utilizado en trabajos donde sea necesario el ascenso y descenso en forma vertical. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Poleas doble de aluminio para soga: construido de aleación de aluminio, resistencia 32KN aproximadamente, para sogas de hasta 16mm Soga trenzada de 10 a 11 mm con ojal (Resistencia a los rayos UV, resistencia al ácido y a productos a base de petróleo, PF: 215º, fuerza mínima de ruptura: 3100 kgf, peso aproximado 71 g/m. Longitud: 30-40 m. Cuatro (4) Mosquetones carabineros: con doble traba de seguridad, 18 mm de abertura, cara mínima de rotura 22.2 KN Bloqueador salvacaídas: Marco de aluminio, leva de acero cromado, gatillo de poliamida Bolso para transporte CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: CE- 6123; EN- 362, CE EN 12278, EN 567; IRAM 3605, IRAM 7516
87	Delantal de cuero con goma plomada	CARACTERISTICAS GENERALES Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. Construcción: Delantal de cuero de descarne de primera curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Protección de Goma Plomada: Plancha de goma plomada pegada, y remachada en las cuatro esquinas. Ubicadas del lado posterior, en el centro del delantal. Características de la Goma Plomada: Espesor: 2 mm (equivalente a un espesor mínimo de 0.4 mm de Plomo de una pureza del 99%). Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas. Medidas: 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior). Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto.

GERENCIA GENERAL

GUAIMDUPAR S.A.

91	Piloto para lluvia	Características: Abrigo de lluvia Costuras termo selladas Capucha fija Cierre doble solapa con corchetes Mangas raglán Puños inferiores elásticos. 2 bolsillos Soporte poliéster con doble impregnación de PVC
93	Cintas demarcatorias de peligro rojo/blanco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva. Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad. • Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar: Zonas de riesgo, Áreas peligrosas, • Demarcación perimetral de áreas: Obras en construcción, Derrumbes, Inundaciones, Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento. • Cinta utilizada en varios rubros como la construcción y también en empresas de mantenimiento. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de polipropileno 13,5cm x 350 mts Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. Estampada con leyenda "PELIGRO" de Color Rojo/blanco para la alta visibilidad a distancia. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Capítulo 4°, Manual de Señalización de Tránsito: Elementos de Canalización. Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo Nº5, Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Punto 5.3, año 2013. IRAM 10005- Parte 1, UNE 1011:1990}
94	Cintas demarcatorias de atención amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva, identificación áreas de riesgo (escaleras, tubos, cañerías) Delimitación de áreas de tráfico, Delimitación de zonas de ingreso restringido CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de dos colores plásticas brillante (PVC u otro) Negra/Amarilla, diseñadas para identificar y marcar o delinear áreas de tráfico y riesgos físicos. Una de sus caras está recubierta de adhesivo en base caucho sensible a la presión. 50mm x 33m Las franjas deberán tener una inclinación aproximada de 45° y ser de dimensiones similares Buena resistencia a la abrasión, ácidos, álcalis y aceites. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito IRAM 10005- Parte 1, NTP 511, UNE 1011:1990
96	Cadenas de plástico amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, empleados para informar tanto a peatones y/o conductores sobre una delimitación o restricción del paso o advertencia de ejecución de actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en polietileno de alta densidad con protección a los rayos ultravioletas

GERENCIA GENERAL

GUAINDUPAR S.A.

		Color: Amarilla/negra – Blanca/ roja Sin bordes afilados No conduce electricidad ni se oxida Resistente a la abrasión, a los rayos UV y a la decoloración de -10°C a +50°C CERTIFICACIONES: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
97	Cadenas de plástico rojo/blanco	actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en polietileno de alta densidad con protección a los rayos ultravioletas Color: Amarilla/negra – Blanca/ roja Sin bordes afilados No conduce electricidad ni se oxida Resistente a la abrasión, a los rayos UV y a la decoloración de -10°C a +50°C CERTIFICACIONES: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
98	Mallas de plástico delimitadoras x 40 cm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, utilizado para señalar y delimitar zonas o áreas de trabajo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Polietileno de alta densidad (HDPE) Peso: 90 gr/m2 (+- 10 gr/m2) Ancho: 1 a 1,2 m Tipo de trama: Rectangular Materia prima: Polietileno alta densidad (HDPE) Color naranja Resistencia a la tracción: Sentido longitudinal: 15,4 Kn/r Sentido transversal: 8,88 Kn/m Resistencia química: Alta resistencia a todas las con Resistencia bioquímica: Alta resistencia a los ataques d Estabilidad UV (ultravioleta): Garantizada su estabilidad en CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: UNE-EN ISO 13934-1
111	Protectores respiratorios	Protectores respiratorios c/ filtro N95 y válvula de exhalación Aprobado por NIOSH 42.CFR.84: N° 95 Clip nasal ajustable (M) que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente.
122	Delantal de cuero con goma plomada	CARACTERISTICAS GENERALES Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. Construcción: Delantal de cuero de descarne de primera curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Protección de Goma Plomada: Plancha de goma plomada pegada, y remachada en las cuatro esquinas. Ubicadas del lado posterior, en el centro del delantal. Características de la Goma Plomada: Espesor: 2 mm (equivalente a un espesor mínimo de 0.4 mm de Plomo de una pureza del 99%). Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas.

GERENCIA GENERAL

GUAINI PAR S.A.

		Medidas: 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior). Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto.
123	Piloto para lluvia	Características: Abrigo de lluvia Costuras termo selladas Capucha fija Cierre doble solapa con corchetes Mangas raglán Puños inferiores elásticos. 2 bolsillos Soporte poliéster con doble impregnación de PVC
124	Cintas demarcatorias de peligro rojo/blanco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva. Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad. • Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar: Zonas de riesgo, Áreas peligrosas, • Demarcación perimetral de áreas: Obras en construcción, Derrumbes, Inundaciones, Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento. • Cinta utilizada en varios rubros como la construcción y también en empresas de mantenimiento. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de polipropileno 13,5cm x 350 mts Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. Estampada con leyenda "PELIGRO" de Color Rojo/blanco para la alta visibilidad a distancia. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Capítulo 4°, Manual de Señalización de Tránsito: Elementos de Canalización. Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo Nº5, Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Punto 5.3, año 2013. IRAM 10005- Parte 1, UNE 1011:1990}
125	Cintas demarcatorias de atención amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de colectiva, identificación áreas de riesgo (escaleras, tubos, cañerías) Delimitación de áreas de tráfico, Delimitación de zonas de ingreso restringido CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Cinta de dos colores plásticas brillante (PVC u otro) Negra/Amarilla, diseñadas para identificar y marcar o delinear áreas de tráfico y riesgos físicos. Una de sus caras está recubierta de adhesivo en base caucho sensible a la presión. 50mm x 33m Las franjas deberán tener una inclinación aproximada de 45° y ser de dimensiones similares Buena resistencia a la abrasión, ácidos, álcalis y aceites. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito IRAM 10005- Parte 1, NTP 511, UNE 1011:1990
126	Cadenas de plástico amarillo/negro	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, empleados para informar tanto a peatones y/o conductores sobre una delimitación o restricción del paso o

GERENCIA GENERAL

GUAIMBUPAR S.A.

		advertencia de ejecución de actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en polietileno de alta densidad con protección a los rayos ultravioletas Color: Amarilla/negra – Blanca/ roja Sin bordes afilados No conduce electricidad ni se oxida Resistente a la abrasión, a los rayos UV y a la decoloración de -10°C a +50°C CERTIFICACIONES: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
133	Protectores respiratorios	Protectores respiratorios c/ filtro N95 y válvula de exhalación Aprobado por NIOSH 42.CFR.84: N° 95 Clip nasal ajustable (M) que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente.
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – CIP VILLETA		
134	Bota de seguridad hidrofugado c/ punta de policarbonato	<u>Especificaciones Técnicas (Requerimientos Mínimos)</u> Tipo: BOTA DE SEGURIDAD HIDROFUGADO – CAÑO CORTO Fabricación: Inyectado directo al cuero Normas: DIN 4843 – ANSI Z41 - EN 344 –IRAM - CESMEC Materiales: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2.0 mm de espesor Forro tipo cambrelle - Plantilla de construcción de cuero Plantilla de confort antimicótica y removible - Sin ojalillos metálicos – Cambrellón de plástico Tobillo acolchado – Contrafuerte de plástico - Cordones de algodón – Punta de policarbonato Planta de poliuretano bidensidad con excelente abrasión, oíl resistant, antideslizante. Sistema de absorción de impactos Puntera sobrepuesta de poliuretano antiestático Impresión del Logotipo de la INC en la plantilla lateral Color: negro Sistema de construcción Strobel - Inyección directa al corte Material: poliuretano – flexiones continuadas: 30.000 Absorción de energía en el calcañar: 30 joules Resistencia térmica: 10 a 80 grados (por 3 minutos) Resistencia eléctrica: corriente máxima de 0,5 mA para 14.000 voltios Sistema de absorción de impactos. Resistencia a la abrasión flexión de la suela: 3,35 mm – Abrasión: 53,90 - Dureza shore: 58 – Densidad: 0,98 g/cm3 *<u>Observaciones</u>:* En el Anexo III, figuran los calces a ser requeridos. CALCE — CANTIDAD 34 — 7 35 — 9 36 — 13 37 — 31 38 — 49 39 — 104 40 — 220 41 — 234 42 — 199 43 — 83 44 — 48 45 — 3 TOTAL — 1.000
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI		

GERENCIA GENERAL

GUAIMUPAR S.A.

135	Bota de seguridad hidrofugado c/ punta de policarbonato	Especificaciones Técnicas (Requerimientos Mínimos) Tipo: BOTA DE SEGURIDAD HIDROFUGADO – CAÑO CORTO Fabricación: Inyectado directo al cuero Normas: DIN 4843 – ANSI Z41 - EN 344 –IRAM - CESMEC Materiales: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2.0 mm de espesor Forro tipo cambrelle - Plantilla de construcción de cuero Plantilla de confort antimicótica y removible - Sin ojalillos metálicos – Cambrellón de plástico Tobillo acolchado – Contrafuerte de plástico - Cordones de algodón – Punta de policarbonato Planta de poliuretano bidensidad con excelente abrasión, oíl resistant, antideslizante. Sistema de absorción de impactos Puntera sobrepuesta de poliuretano antiestático Impresión del Logotipo de la INC en la plantilla lateral Color: negro Sistema de construcción Strobel - Inyección directa al corte Material: poliuretano – flexiones continuadas: 30.000 Absorción de energía en el calcañar: 30 joules Resistencia térmica: 10 a 80 grados (por 3 minutos) Resistencia eléctrica: corriente máxima de 0,5 mA para 14.000 voltios Sistema de absorción de impactos. Resistencia a la abrasión flexión de la suela: 3,35 mm – Abrasión: 53,90 - Dureza shore: 58 – Densidad: 0,98 g/cm3 *Observaciones*: En el Anexo III, figuran los calces a ser requeridos. CALCE — CANTIDAD 37 — 11 38 — 38 39 — 96 40 — 145 41 — 159 42 — 126 43 — 120 44 — 20 45 — 5 TOTAL — 720
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – ADMINISTRACION CENTRAL		
136	Bota de seguridad hidrofugado c/ punta de policarbonato	Especificaciones Técnicas (Requerimientos Mínimos) Tipo: BOTA DE SEGURIDAD HIDROFUGADO – CAÑO CORTO Fabricación: Inyectado directo al cuero Normas: DIN 4843 – ANSI Z41 - EN 344 –IRAM - CESMEC Materiales: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2.0 mm de espesor Forro tipo cambrelle - Plantilla de construcción de cuero Plantilla de confort antimicótica y removible - Sin ojalillos metálicos – Cambrellón de plástico Tobillo acolchado – Contrafuerte de plástico - Cordones de algodón – Punta de policarbonato Planta de poliuretano bidensidad con excelente abrasión, oíl resistant, antideslizante. Sistema de absorción de impactos Puntera sobrepuesta de poliuretano antiestático Impresión del Logotipo de la INC en la plantilla lateral Color: negro Sistema de construcción Strobel - Inyección directa al corte Material: poliuretano – flexiones continuadas: 30.000 Absorción de energía en el calcañar: 30 joules Resistencia térmica: 10 a 80 grados (por 3 minutos) Resistencia eléctrica: corriente máxima de 0,5 mA para 14.000 voltios Sistema de absorción de impactos.

GERENCIA GENERAL

GUAIMBUPAR S.A.

		Resistencia a la abrasión flexión de la suela: 3,35 mm – Abrasión: 53,90 - Dureza shore: 58 – Densidad: 0,98 g/cm3 *Observaciones:* En el Anexo III, figuran los calces a ser requeridos. CALCE — CANTIDAD 37 — 2 38 — 2 39 — 2 40 — 8 41 — 5 42 — 5 43 — 4 44 — 1 45 — 1 TOTAL — 30

EN CUANTO A LOS PLANOS O DISEÑOS NOS REMITIMOS INTEGRAMENTE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PUBLICADO EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393. ----------

OBSERVACION: Las características solicitadas en el presente llamado en cuanto a Especificaciones Técnicas y Certificaciones con que deben cumplir los equipos y elementos, deben regirse según lo estipulado en el **Decreto 14.390/92 (REGLAMENTO GENERAL TECNICO DE SEGURIDAD) CAPITULO XII – Protección Personal. Art. 249, Inc. 6** "La Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional homologará y registrará los equipos de protección personal que se consideren de utilización correcta. Se prohíbe la utilización de equipos de protección personal no homologados o debidamente autorizados por las autoridades competentes. "**La utilización de medios personal no homologados se equipara a la carencia de los mismos, salvo prueba en contrario en su calidad".** ----------

GUAINDUPAR S.A.

GUAINDUPAR S.A.
LA PROVEEDORA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
PRESIDENTE
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO